

BIENESTAR ESTUDIANTIL, SUS LIMITACIONES Y POSIBILIDADES

Por DIANA BURSTEIN

Jefe del Servicio de Bienestar Estudiantil

Nuestra Universidad contaba en 1959 con una población de alrededor 14.000 estudiantes, considerando los alumnos regulares, libres, académicos o de otro tipo. Los porcentajes que se utilizan a continuación como asimismo las cifras absolutas se refieren a los alumnos regulares (alrededor de 11.000). Los datos que se señalan han sido elaborados en base a las cifras consignadas en el Boletín Estadístico del Instituto de Investigaciones Pedagógicas de la Universidad (Nº 2 y 3, 1957) y en las Memorias de las Asistentes Sociales destacadas en las distintas Escuelas Universitarias, y aunque, en algunos casos, estén expresados en forma aproximada, por corresponder sólo a algunas de ellas, dan una pauta de las características generales de la población escolar.

Trabajo de los padres de los alumnos:

	%
Profesionales	22.61
Industriales	5.30
Comerciantes	18.60
Agricultores	6.50
Empleados	21.20
Obreros	1.79
Técnicos	9.80
Fuerzas Armadas	2.60
Jubilados	5.70
Rentistas	0.70
Sin referencia	5.20

Condición económica de los alumnos:

	%
Situación económica muy buena	4.06
Situación económica buena	51.49
Situación económica regular	32.83
Situación económica mala	11.62

Vale decir que más o menos 1.200 alumnos carecen de los medios económicos para subvencionar sus gastos. El 32,83% que tiene situación económica regular, puede realizar sus estudios en condiciones normales; pero no está en condiciones de afrontar gastos extraordinarios, ya sea por enfermedad u otro tipo de imprevistos.

Procedencia de los recursos de los alumnos:

	%
De su familia	86.26
De su trabajo	7.70
De su familia y de su trabajo	3.06
De su familia y de instituciones	1.24

De instituciones	1.04
De instituciones y de su trabajo	0.70

Estos datos permiten concluir que la casi totalidad del alumnado universitario pertenece a la clase media y solamente un 1,79% son hijos de familia obrera. El rubro más alto es el de hijos de profesionales. Dentro de este grupo de diferentes actividades se encuentran toda clase de situaciones económicas, desde la "muy buena" que figura en el 4,06% de los casos, hasta "las malas" que figuran en un 11,62%. En cuanto a la procedencia de los recursos del alumno, solamente los hijos de familia de mala situación económica reciben recursos que no provienen total o parcialmente de su familia, debiendo financiar sus gastos con su trabajo en un 7%, y con alguna ayuda de instituciones el resto.

El conjunto de estos casos demuestra, a nuestro juicio, que es prácticamente imposible que un hijo de familia obrera llegue a obtener un título profesional salvo casos extraordinariamente excepcionales. Además, en lo que se refiere a la clase media, hay un 9% de alumnos que realiza estudios a pesar de presentar problemas de orden económico.

Los porcentajes indicados corresponden a la población universitaria de los diferentes cursos. El análisis de la población de los primeros años nos indica un porcentaje mayor que en los cursos superiores para los hijos de obreros, los cuales se encuentran en este curso en un 3,67%. La disminución de este porcentaje, dada la interrelación que existiría entre las causas de fracaso y deserción, puede indudablemente atribuirse directa o indirectamente a los factores económicos mencionados y que caracterizan este grupo.

Se plantea entonces, a la Universidad, la necesidad de acoger a los estudiantes que han logrado superar sus limitaciones económicas y asegurarles que no serán los impedimentos de este orden los que los imposibilitarán para alcanzar un título profesional. Es digna también de considerarse la necesidad de que a través de nuevos mecanismos, en los que se conjuga el interés de la sociedad, de la Universidad, de las empresas y organismos particulares, se aumenten las posibilidades de estudio para que nos acerquemos al ideal de que "el acceso a los estudios superiores sea igual para todos en función de los méritos respectivos".

Nos referiremos a continuación a la posibilidad que se le ofrece a la mujer para realizar estudios superiores y a la distribución de alumnos por provincia.

La población universitaria está constituida por un 37,8% de mujeres. Excluidas las carreras que por su naturaleza cuenten con una matrícula exclusivamente femenina, los mayores porcentajes de mujeres se encuentran en:

	%
Escuela de Artes Aplicadas	78,8
Escuela de Bellas Artes	66,2
Educación Física	61,1
Química y Farmacia	56,8
Ciencias Políticas y Administrat.	55,8
Instituto Pedagógico	55

Las Escuelas que cuentan con un menor número de mujeres son:

	%
Ingeniería	1
Construcción Civil	2,1
Medicina Veterinaria	6,8
Agronomía	9,9

Podemos ver que el porcentaje de mujeres en la Universidad es bastante considerable. Sin embargo el aumento de la población universitaria femenina en los últimos veinte años ha sido lento (1939 . . . , 31%).

Alumnos de provincia

En cuanto a su procedencia, el alumnado universitario se distribuye como sigue: el 30,4% es de provincia el 67,6% de Santiago y el 1,9% del extranjero. El mayor porcentaje corresponde a provincias como Valparaíso, Antofagasta, O'Higgins, Coquimbo, Talca, Cautín, Tarapacá, Atacama y Ñuble, en orden de precedencia.

El mayor número de alumnos de provincia se agrupa en el Instituto Pedagógico con 745, procedentes principalmente de Antofagasta, Coquimbo, O'Higgins, Aconcagua y Talca; Derecho con 348, procedentes de O'Higgins, Talca, Coquimbo y Cautín principalmente; Ingeniería con 231 alumnos de Antofagasta, Concepción y Valparaíso; Medicina con 172 procedentes la mayoría de ellos de Valparaíso y Antofagasta.

Como vemos, el alumnado de provincia constituye la tercera parte de la población universitaria y en su mayoría procede del Norte y Centro del país. El hecho de que el 70% del alumnado universitario proceda de Santiago en circunstancias que la población de esta provincia representa sólo la tercera parte de la del país, tiene causas evidentemente de distinto orden, entre las cuales está el mayor desarrollo que significa para un mayor grupo familiar enviar a sus hijos a realizar estudios fuera del lugar de residencia. Reuniendo, podemos decir que el alumnado universitario actual se recluta entre la grande y pequeña burguesía, con exclusión de la clase obrera; que el centralismo ejerce también su influencia en esta selección como en la mayoría de las actividades del país y que solamente un reducido número de alumnos de escasos recursos logran llegar hasta la Universidad.

Si consideramos que la selección económico-social, en lo que se refiere a educación se inicia en la escuela primaria y se intensifica en la enseñanza media se nos plantea como un deber democrático, la necesidad de acoger a todos los estudiantes que logren llegar a las aulas universitarias y asegurarles la continuidad de sus estudios por medio de la ayuda necesaria.

Prestaciones que realiza la Universidad. La Universidad procura, hasta donde es posible, atender los diversos problemas que presenta la población universitaria. Existen para tal objeto una serie de disposiciones y organismos relacionados con los aspectos administrativos, técnicos y de bienestar de los alumnos. Entre los primeros tenemos la liberación del pago de los derechos de bachillerato a los alumnos de los establecimientos fiscales, diurnos y nocturnos, que se encuentran en mala situación económica; exención de los derechos de título; postergación o facilidades en el pago de la matrícula, etc. Entre los segundos podemos mencionar la prestación de servicios especializados destinados a procurar soluciones técnicas a los diversos problemas del estudiante. Ellos están a cargo de médicos, psicólogos, asistentes sociales, etc., funcionarios de organismos tales como el Servicio Médico, Dental, Instituto Central de Psicología y Servicio de Bienestar Estudiantil con sus departamentos de Asistencia Económica y Social, Hogares y Restaurantes Universitarios, etc.

Hogares Universitarios. La Universidad cuenta con 9 Hogares con capacidad para 500 estudiantes, 150 mujeres y 350 varones.

Los Hogares Universitarios además de proporcionar al estudiante vivienda y alimentación adecuadas a un precio inferior que el de la mayoría de las pensiones particulares, constituyen en medio de afianzamiento de la personalidad de los alumnos residentes ya que su funcionamiento está basado en formas de vida que permite el estímulo del sentido de responsabilidad, espíritu de iniciativa, solidaridad, etc.

Los Hogares se financian con el pago de las pensiones de los alumnos y subvenciones que aporta la Universidad. Para el año 1959 el valor de la pensión osciló entre \$ 17.000 y \$ 23.750 ms. para los distintos Hogares.

El elevado costo que demanda la instalación de estos establecimientos, ha impedido, sin embargo, crear todos los que son necesarios. El número de estudiantes de provincia es del orden de los 3.600 de los cuales cerca del 50% está en condiciones de solucionar satisfactoriamente su problema habitacional. Sumados éstos a los 500 que viven en Hogares de la Universidad quedan alrededor de 1.300 alumnos que se ven forzados a recurrir a residenciales particulares cuyo ambiente no constituye, en general, garantía para el mejor desarrollo de su salud y de su trabajo escolar. Si a estos 1.300 alumnos de provincia agregamos los que residen en Santiago y que necesitan con urgencia ser acogidos en estos Hogares, se hace mucho más agudo el problema de la vivienda estudiantil. Entre estos estudiantes de Santiago, además de la vivienda inadecuada se presentan con frecuencia, situaciones desfavorables tales como orfandad, promiscuidad, alcoholismo, etc., que perjudican gravemente la formación y el rendimiento del estudiante.

La ampliación de estos establecimientos para acoger a 1.300 alumnos significaría, por concepto de arrendamiento de los inmuebles y dotación del mobiliario y enseres, la suma mínima de E° 247.000, de los cuales E° 87.000 corresponderían al canon de arrendamiento. Este canon está calculado tomando como base el último inmueble arrendado por la Universidad para este objeto. El gasto de mantenimiento de estos 18 inmuebles (se consideran 18 inmuebles con una capacidad de 70 alumnos cada uno) es bajo, por cuanto se refiere solamente a la administración y

reparaciones. La solución ideal, sin embargo, la constituiría la edificación de núcleo residencial universitario planificado técnicamente para tal objeto.

Asistencia económica. De los 1.200 alumnos que presentan mala situación económica, el Departamento de Asistencia Económica recibió en 1959 sólo 280 solicitudes, que correspondían a aquellos alumnos que presentaron problemas de extrema urgencia. De estos 280 una tercera parte fue eliminada por insuficiencia de fondos y los 200 acogidos recibieron auxilios cuyo promedio fue de \$ 10,000 mensuales, aproximadamente. Como podemos ver, esta suma como también el número de alumnos atendidos, no alcanza a constituir desde un ángulo estadístico un valor significativo.

Los presupuestos insuficientes y el elevado número de solicitudes, obligan cada año a rechazar un considerable número de postulantes meritorios. De tal magnitud es el problema que las Asistentes Sociales, al proceder a la selección deben poner a prueba no sólo su capacidad profesional sino también su sensibilidad y equilibrio emocional. Algunos ejemplos tomados al azar muestran las condiciones de vida que se plantea a algunos estudiantes universitarios:

NN: 34 años de edad. Alumno de 2º Año de una carrera universitaria. Promedio de notas 4.4, sin exámenes pendientes; realizó todos sus estudios secundarios en un Liceo Nocturno. Es casado y padre de 3 hijos que estudian en una Escuela Primaria. Obrero de Ferrocarriles, gana \$ 1.403 diarios; su horario de trabajo es de 14.30 a 24 horas. Arrienda un sitio donde ha construido una mejora.

Este caso nos hace pensar de que el hecho de que el alumno haya cumplido 34 años significa que rendirá 10 años menos como profesional. ¿Se le preferirá en virtud de su esfuerzo, o será mejor invertir el dinero de la beca en una joven estudiante que recién iniciará sus estudios?, como es el caso siguiente:

XX: 17 años de edad. Alumna de 1er Año. Ha llegado al Servicio de Bienestar acompañada por su profesora Jefe de una de las provincias más alejadas de la capital y recomendada especialmente por haber sido la mejor alumna del curso durante sus estudios secundarios. La niña es huérfana de madre, el padre se encuentra enfermo y la estudiante, por sus condiciones de salud, no está en situación de trabajar en horas extraordinarias.

Otro caso que constituye un ejemplo de las situaciones que se producen sorpresivamente y que pueden torcer las mejores disposiciones de un buen alumno:

YY: 23 años de edad. Alumno de 4º Año. Por fallecimiento del padre, el alumno debe retirarse para trabajar y sostener a su madre y a una hermana menor; después de algunos años se reincorpora a la Escuela y costea sus estudios con algunas economías y ayuda de instituciones.

Es evidente que en este caso, el desembolso que se hubiese efectuado para evitar los años en que el alumno interrumpió sus estudios habría sido, desde el punto de vista social, una excelente inversión.

Los ejemplos podrían multiplicarse dentro de una gama de extraordinaria variedad, la incapacidad económica tiene múltiples maneras de manifestarse y

solamente quienes enfrentan diariamente sus problemas con criterio profesional podrán señalar la significación que ésta tiene para el estudiante.

Para que la Universidad pueda cumplir con sus ideales democráticos es preciso dar una solución integral, de aquí a pocos años, al problema económico que interfiere y limita los estudios superiores.

Si consideramos que de los 1.200 alumnos que tienen mala situación económica, por lo menos la mitad necesita atención integral, vale decir alimentación, vestuario, textos, etc., lo que actualmente significa una suma mínima de E² 40 mensuales, se necesitaría al año la suma de E² 240,000; los seiscientos alumnos restantes necesitarían atención complementaria, la que podría estimarse en E² 20 mensuales, lo que significaría un gasto de E² 120,000 más. Se requeriría en consecuencia, la suma de E² 360,000 al año para atender las actuales necesidades de la población universitaria.

En casos muy graves, como medida transitoria, muchos estudiantes deben recurrir al desempeño de trabajos remunerados, los que realizan paralelamente con sus estudios; resuelven así, en parte, su problema particular, pero desde el punto de vista de la sociedad y de la Universidad misma, ésta no es la solución más adecuada, ya que resulta antieconómica para ambas por cuanto significa tanto un riesgo para la salud como para el éxito de sus estudios. Por lo general el trabajo remunerado durante la época escolar es causa de prolongación excesiva de la carrera, lo que impide el ingreso de nuevos estudiantes y significa además, un retardo en su incorporación a la sociedad como elemento productor.

El alumno que entre los 17 y 25 años dedica su tiempo a su preparación profesional está realizando, durante este lapso, una función social cuya importancia es indiscutible. Esta consideración ha determinado que las leyes reconozcan el derecho del estudiante a percibir asignación familiar; sin embargo, esta asignación se otorga sin discriminación respecto a la capacidad económica de la familia.

El principio justo, pensamos, sería el de remunerar a los estudiantes mediante un salario vital estudiantil en la misma forma que recibe remuneración el joven que trabaja en labores productivas inmediatas, estableciéndose el pago de ella a los alumnos que presentan problemas de subsistencia.

Los gastos escolares que afronta el alumno para realizar sus estudios universitarios representan sólo una reducida parte de lo que significan los gastos de subsistencia. Así tenemos que, por ejemplo, para la Escuela Dental que es la que tiene un costo más elevado en este sentido, los gastos de instrumental, matrícula, textos, etc., representan el 47,60% del total y el de subsistencia el 52,40% restante. Para la Escuela de Medicina Veterinaria los gastos de orden escolar llegan sólo al 13,20% del total de gastos, y para el Instituto Pedagógico en la asignatura de Biología y Química por ejemplo, el gasto escolar es del 14,60% y el de subsistencia representa el 85,40% restante.

La Universidad no puede rebajar las mínimas exigencias que por capítulo de matrícula, material de estudio, instrumental, etc., demandan a los alumnos las diferentes carreras universitarias. Recordemos tan sólo que los derechos de matrícula son actualmente de E² 5 y que existen disposiciones por las cuales los alumnos pueden acogerse a un régimen especial de pago o postergación hasta cuando estén en condiciones de hacerlo. En cuanto a las exigencias de

material y textos, están estipuladas de modo que no signifiquen un impedimento rígido en las actividades escolares del alumno.

Se desprende, entonces, que son los factores derivados de las necesidades de subsistencia los que interfieren la expedición de la Universidad en cuanto a la profesionalización acelerada y en mayor cantidad de los técnicos que requiere el país. De no existir estos factores podría llegar a la Universidad un mayor número de alumnos provenientes de aquellas clases que están social y económicamente en condiciones difíciles y que muchas veces, siendo un valioso capital intelectual, se ven obligados a suspender incluso sus estudios primarios, porque su bajo standard de vida los obliga a trabajar.

Con el concurso de las diferentes instituciones, de la Banca, del Comercio, de la Industria, de los propios egresados a través de sus organismos gremiales, corporaciones o Colegios, podría llegarse a la realización de un plan integral de asistencia para el estudiante universitario, y en una etapa posterior, ir aún más allá y reclutar al estudiante capacitado en función de sus méritos, si es posible desde la Escuela primaria. Un ejemplo de lo que puede lograrse con el aporte privado lo da la Liga Protectora de Estudiantes, cuya labor es vastamente conocida, la Fundación "Andrés Bello", que, aunque de reciente creación ha instituido becas a alumnos de las diferentes Escuelas, etc.

La Universidad, por su parte, está dispuesta, y así lo ha venido haciendo a través de sus organismos técnicos como Comisión de Becas, Servicio de Bienestar, etc., a garantizar la correcta inversión de estas donaciones que aunque ajenas a su presupuesto, colaboran directamente a su política de democratización de la enseñanza superior. En la medida que las donaciones y fundaciones vayan aumentando, serán los propios centros productores, industriales, comerciales, que colaboren en este sentido, los que más tarde se beneficien.

Es oportuno igualmente, estudiar la posibilidad de establecer Seguros para el estudiante, tal como existen en otros países. Estos seguros podrían estar a cargo del Instituto de Seguros del Estado, de Instituciones Particulares o de las Cajas de Previsión. Otra forma de obtener fondos para un servicio integral de bienestar podría ser el impuesto al ejercicio de la profesión; ésta sería una forma de devolver a la colectividad de los beneficios recibidos por quienes obtienen un título universitario.

Préstamos a largo plazo. Pensamos que así como se conceden préstamos hipotecarios a treinta años plazo, las Cajas de Previsión podrían otorgar préstamos a largo plazo para realizar estudios superiores. El monto del capital sería relativamente bajo, ya que en corto tiempo se comenzaría a percibir su devolución, la que debería hacerse, naturalmente, en términos reajustables. El Banco del Estado que actualmente proporciona los llamados "préstamos controlados" a los profesionales con menos de cinco años de profesión podría, ampliando sus prestaciones constituir la base del Banco Estudiantil.

Estímulo a las donaciones. Este procedimiento, ampliamente difundido en Estados Unidos, permite en ese país financiar gran número de establecimientos educacionales. Sería necesario estimular entre nosotros este tipo de donaciones, mediante la dictación de leyes tributarias de exención a los impuestos de herencia, destinación de herencias yacentes, etc. Los actuales servicios de bienestar que mantiene la Universidad, y que como hemos señalado realizan una labor limitada a sus posibilidades, son la base sobre la cual ha de forjarse en un futuro próximo una estructura que posibilite la llegada a la Universidad de todo individuo que lo merezca, por su capacidad y preparación, y a quien la Universidad podrá ofrecer un régimen de vida que le permita dedicarse integralmente a sus estudios.